



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Félix Jácome Gómez

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y uno, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Derecho

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.



OFICIALIA MAYOR

El Gobernador del Estado,

Lic. Dante Delgado Ramasuro.

El Secretario Académico,

Antrop. Félix Báez Jorge.

El Rector de la Universidad,

Lic. Rafael Hernández Villalpando.



OFICIALIA MAYOR

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 119
A FOJAS SESENTA FRENTE DEL LIBRO
NUM. 221 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD
Xalapa, Ez., Ver. OCTUBRE 12 de 1992
EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA

LIC. CARLOS JUAN ISLAS RICAÑO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES **37518**

Se Tomó razón y quedó inscrito No. _____
a fojas 40 Frente Tomo VII
del Libro 10-02-18 Primera Sección
de Licenciado en Derecho



DEPTO. DE PROFESIONES
REG. DE TITULOS

Xalapa, Ver., Marzo 15 de 1993



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES



DIRECCION GENERAL
DE GOBERNACION

Contratada la firma que antecede,
El Director General de Gobernación

EL JEFE DEL DEPTO.

Lic. Ana María Román Abrego

Registrado en el libro respectivo
Bajo núm. 4567



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE DIBUJO
Y EXPEDICION DE CEBOLAS

LIC. JOSE ENRIQUE AMPUDIA MELLO

LICENCIADO SALVADOR MIKEL RIVERA,

Subsecretario

de Gobierno, con fundamento en los artículos 91 de la Constitución
Política, 20 y 27, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración
Pública del Estado de Veracruz-Llave,

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del presente
documento es auténtica, del C. Lic. Carlos Juan Islas Ricaño, Oficial
Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 15 de marzo de 1993.

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 47
del libro A-181
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 25
cédula N° 1812324
México, D. F. a 7 de Junio de 1993
EL REGISTRADOR

0458031

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1812324

EN VIRTUD DE QUE FELIX JACOME
GOMEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 6º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES. SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE EN PRESENTE



CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F. A 7 DE JUN DE 1993

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.

CEDULA **1812324**

TITULO REGISTRADO A FOJAS 047-2

DEL LIBRO A181

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y
GRUPOS PROFESIONALES



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

